

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDRONORMANDÍA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de mayo de 2020, a las 11:00 AM debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen a través de videoconferencia los accionistas de la compañía "HIDRONORMANDÍA S.A.", habiéndose convocado especial e individualmente a la comisaria de la compañía Jenny Paulina Paredes Guerrero, quien comparece de igual manera de forma virtual en la ciudad de Quito.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía, señor Saaddin Ahmed Dassum Murillo y actúa como Secretario el señor Juan Felipe Aegerter Álvarez, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum que se encuentra presente. Por lo expuesto, el Secretario manifiesta que de la revisión del libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta del siguiente listado de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES
CONTECON GUAYAQUIL S.A.	20
ECOFROZ S.A.	20
ECUAENERGIA S.A.	20.056.983
EUROFISH S.A.	20
FABRICA DE ENVASES S.A. FADESA	20
HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER	20
INARPI S.A.	20
INDUSTRIAS ALES CA	20
NORMANTRUST GROUP S.A.	13.371.328
NOVOPAN DEL ECUADOR SA	20
PICA PLASTICOS INDUSTRIALES CA	20
SIGMAPLAST S.A.	20
TECHNOFILM S.A.	20
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.	20
TRANSMARINA CA	20
TOTALES	33.428.571,00

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 11:10 AM y solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Lectura y aprobación del Balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y de la re-expresión del Balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.
6. Nombramiento de los Directores de la compañía y al Presidente del Directorio.
7. Nombramiento del Gerente General de la compañía.
8. Conocer, ratificar y aprobar las negociaciones respecto al financiamiento por hasta un monto de sesenta y seis millones (66,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América, por parte Banco Internacional S.A. y Banco de la Producción S.A. Produbanco del proyecto Hidronormandía desarrollado por la compañía; la adquisición de obligaciones de la compañía en relación a este Proyecto; la suscripción de los créditos, acuerdos y demás actos necesarios para este financiamiento; así como la delegación de la facultad para suscribir estos créditos, los acuerdos y demás actos necesarios por parte del (los) representante(s) de la compañía, el Gerente y Presidente.

La Presidencia, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden el día conforme los puntos señalados:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Ernesto Albán en representación de Ecofroz S.A., Eurofish S.A., Fábrica de Envases S.A. FADESA, Hotel Oro Verde S.A. HOTVER, Industrias Ales CA, Novopan Del Ecuador S.A., Pica Plásticos Industriales C.A., Technofilm S.A., The Tesalia Springs Company S.A., Transmarina CA., Inarpi S.A. y señala que se entregó previamente el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, debido a que dicho documento fue previamente puesto a consideración mociona su aprobación a los accionistas, en virtud de que no existe ninguna observación, los accionistas con la abstención de CONTECON S.A. resuelven aprobar el punto.

El Presidente señala que en virtud de que el punto del orden del día es aprobado por los accionistas que representan el 99.99% del capital pagado de la compañía, existiendo la abstención de CONTECON S.A. y tomando en cuenta que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría, conforme lo señala el artículo 21 del estatuto social, quedaría aprobado el punto en su totalidad.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Ernesto Albán por sus representados y señala que se entregó previamente el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, debido a que dicho documento fue

previamente puesto en consideración mociona su aprobación a los accionistas, en virtud de que no existe ninguna observación, los accionistas con la abstención de CONTECON S.A. resuelven aprobar el punto.

3. Lectura y aprobación del balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y de la re-expresión del Balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente señala que se entregaron previamente el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 a todos los accionistas. En virtud de que dichos documentos fueron previamente puestos a consideración, mociona su aprobación a los accionistas, por lo que son aprobados por unanimidad en todas sus partes.

Con relación a la re-expresión del Balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, el Presidente señala que la administración de la Compañía determinó que existía un error en los estados financieros de años anteriores que debían ser corregidas para su adecuada presentación. El ajuste que generó la reexpresión de los estados financieros previos fue el reconocimiento del activo intangible por el uso de la Bahía de Llegada en la subestación Sopladora, que comparte su uso con su relacionada Hidro San Bartolo según contrato establecido y firmado en junio de 2018, por lo que mociona su aprobación a los accionistas, los accionistas con la abstención de CONTECON S.A. resuelven aprobar el punto.

4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien informa que se generó una utilidad de USD 8,080,986 y que después de realizar la reserva legal del 10% se tiene dividendos por USD 7'272.887 a ser repartidos, por lo que mociona se distribuyan las utilidades a los accionistas de acuerdo al flujo de caja.

Toma la palabra el Sr. Carlos Montufar en representación de Fornax Group Corp quien a su vez es representante de Normatrust Group S.A., quien solicita al gerente general dar una proyección de cómo se repartiría las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Juan Felipe Aegerter y detalla que se tiene previsto repartir entre 5.2 y 5.5 millones de dólares en tres desembolsos a efectuarse en los meses de agosto, octubre y diciembre del 2020.

Toma la palabra el Sr. Carlos Montúfar y propone que si es posible se tome un crédito del sistema financiero para hacer el reparto con anterioridad.

Toma la palabra el representante de Ecuenergía S.A. y puntualiza que está de acuerdo en adelantar el pago de utilidades, si es que las restricciones de límite de deuda con los acreedores lo permiten o son levantadas.

Toma la palabra el representante de Normatrust S.A. y recomienda que si no es posible realizar el adelanto de utilidades este año, para el año 2021 y posteriores se trate de pedir un préstamo en el primer trimestre para que los dividendos se puedan pagar en su totalidad de acuerdo a la ley en el mes de abril o mayo.

En torno a las observaciones acotadas la Junta recomienda al gerente que las operaciones se financien con créditos y que los dividendos se paguen con el flujo de la compañía, esto para evitar problemas tributarios en cuanto a la deducibilidad de los intereses.

Dicha moción es aprobada por los los accionistas con la abstención de CONTECON S.A. resuelven aprobar el punto, acordado que el reparto se realice conforme el flujo de caja lo permita.

5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.

Toma la palabra la señora Diana Realpe Suarez en representación del accionista Ecuenergía S.A., y señala que es necesario nombrar al comisario para el ejercicio económico 2020, por lo que mociona se nombre a Jenny Paulina Paredes Guerrero para el cargo de comisaria.

El Presidente señala que se debe nombrar los auditores externos para el año 2020, por lo que mociona que se nombre como Auditores Externos a la compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda.

La moción es analizada y aprobada por los accionistas con la abstención de CONTECON S.A., nombrando a Jenny Paulina Paredes Guerrero como comisaria y a la empresa Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos, por el periodo de un año, autorizando al Gerente General y/o Presidente para fijar los honorarios que correspondan para el efecto.

6. Nombramiento de los Directores de la compañía y Presidente del Directorio.

El Presidente toma la palabra y expone que se debe nombrar a los Directores y a su Presidente, por lo tanto toma la palabra la señora Diana Realpe Suarez en representación del accionista Ecuenergía S.A. propone que el Directorio sea integrado por las siguientes personas: Humberto Ponce Aray, Pablo Andrés Terán Ribadeneira, Hernán Alberto Flores Endara, Juan Carlos Serrano Valdivieso, Carlos Montufar Gangotena. La moción es aceptada por los accionistas con la abstención de CONTECON S.A. y se nombra a los Directores mencionados por el periodo estatutario de dos años.

El Dr. Ernesto Albán en representación de Ecofroz S.A., Eurofish S.A., Fábrica de Envases S.A. FADESA, Hotel Oro Verde S.A. HOTVER, Industrias Ales CA, Novopan Del Ecuador S.A., Pica Plásticos Industriales C.A., Technofilm S.A., The Tesalia Springs Company S.A., Transmarina CA., Inarpi S.A. mociona que, de los miembros del Directorio, se le nombre al señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira como Presidente del

Directorio. La moción es aceptada por unanimidad, por lo que el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	TITULO
Pablo Andrés Terán Ribadeneira	Presidente
Humberto Ponce Aray	Vocal
Hernán Alberto Flores Endara	Vocal
Juan Carlos Serrano Valdivieso	Vocal
Carlos Montufar Gangotena	Vocal
Juan Felipe Aegerter Álvarez	Secretario

7. Nombramiento del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que el nombramiento del Gerente General está próximo a vencerse, por esta razón, propone a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas que se reelija al señor Juan Felipe Aegerter Álvarez como Gerente General de la compañía.

La moción es analizada y aceptada por los accionistas con la abstención de CONTECON S.A., en consecuencia, se resuelve reelegir para el cargo de Gerente General de la compañía al señor Juan Felipe Aegerter Álvarez por un período estatutario de dos años.

8. Conocer, ratificar y aprobar las negociaciones respecto al financiamiento por hasta un monto de sesenta y seis millones (66,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América, por parte Banco Internacional S.A. y Banco de la Producción S.A. Produbanco del proyecto Hidronormandía desarrollado por la compañía; la adquisición de obligaciones de la compañía en relación a este Proyecto; la suscripción de los créditos, acuerdos y demás actos necesarios para este financiamiento; así como la delegación de la facultad para suscribir estos créditos, los acuerdos y demás actos necesarios por parte del (los) representante(s) de la compañía, el Gerente y Presidente.

Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los Accionistas lo tratado en las negociaciones respecto al financiamiento hasta por un monto de sesenta y seis millones (66,000,000) de Dólares de los Estados Unidos de América por parte del Banco Internacional S.A. y del Banco de la Producción S.A. Produbanco del Proyecto Hidronormandía desarrollado por la compañía, las obligaciones que la compañía adquirirá en relación a este Proyecto y los acuerdos y actos que se suscribirán en consecuencia, y una vez que los accionistas concuerdan que la adquisición de tales obligaciones y la suscripción de tales acuerdos redundará en beneficio de la compañía, los accionistas con la abstención de CONTECON S.A. e INARPI S.A. resuelven:

Conocer, ratificar y aprobar las obligaciones que la compañía adquirirá en relación a este Proyecto y su financiamiento y la suscripción de los acuerdos y actos necesarios entre los cuales constan los siguientes: la adquisición de obligaciones de la compañía en relación a este Proyecto; la suscripción de los créditos,

acuerdos y demás actos necesarios para este financiamiento; así como la delegación de la facultad de suscribir estos créditos, los acuerdos y demás actos necesarios por parte del (los) representante(s) de la compañía, el Gerente General y Presidente, incluyendo aquellos que se detallan a continuación:

Suscribir, ejecutar y formalizar todos los actos, contratos e instrumentos de garantía, enajenar, gravar o limitar el dominio de los bienes inmuebles propios de la compañía, incluyendo suscribir contratos de constitución, reforma o la modificación integral de los Fideicomisos de Flujos y/o Garantía que garantizarán las operaciones de crédito con Banco de la Producción S. A. Produbanco y Banco Internacional S.A.

El Presidente señala que en virtud de que el punto del orden del día es aprobado por los accionistas que representan el 99.99% del capital pagado de la compañía, existiendo la abstención de CONTECON S.A. e INARPI S.A y tomando en cuenta que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría, conforme lo señala el artículo 21 del estatuto social, quedaría aprobado el punto en su totalidad.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta.

Estando todos los accionistas presentes mediante video conferencia, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad y es enviada por correo electrónico a los accionistas que comparecieron mediante videoconferencia a fin de que la suscriban y la reenvíen por el mismo mecanismo en archivo PDF, sin perjuicio de que la original sea remitida para que forme parte del expediente.

Firman para constancia además de los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

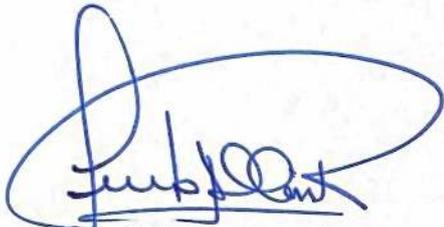
Saaddin Ahmed Dassum Murillo
Presidente

Juan Felipe Aegerter Alvarez
Secretario

Alejandro Humberto Ponce Aray
Sigmaplast S.A.

MARTIN DIEGO PALLARES SEVILLA
Firmado digitalmente por MARTIN DIEGO PALLARES SEVILLA
Fecha: 2020.05.12 09:39:08 -05'00'

Martín Diego Pallares Sevilla
Contecon Guayaquil S.A.



Ernesto Albán Ricaurte

Ecofroz S.A.

Eurofish S.A.

Fábrica de Envases S.A. FADESA

Hotel Oro Verde S.A. HOTVER

Industrias Ales CA

Novopan Del Ecuador S.A.

Pica Plásticos Industriales C.A

Technofilm S.A.

The Tesalia Springs Company S.A.

Transmarina CA

Inarpi S.A.



Diana Vanessa Realpe Suarez

Ecuenergía S.A.



Carlos Cristóbal Montúfar Gangoten

Fornax Group Corp

Normantrust Group S.A.